



--	--	--	--	--	--

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CORTA DE ÁRBOLES

1 IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						NIF/CIF	
VIA PUBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELÉFONO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	

2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE						NIF	
VIA PUBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELÉFONO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	

3 DATOS DE LA CORTA

DATOS DE LA ZONA DE CORTA:							
<input type="checkbox"/> EN ZONA DE POLICÍA		<input type="checkbox"/> CAUCE		<input type="checkbox"/> MARGEN DERECHA			
<input type="checkbox"/> EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO		<input type="checkbox"/> EMBALSE		<input type="checkbox"/> MARGEN IZQUIERDA			
A LO LARGO DE	METROS	LOCALIDAD	MUNICIPIO		PROVINCIA		
POLIGONO		PARCELA	FINCA O PARAJE		REFERENCIA CATASTRAL		
SON ÁRBOLES NACIDOS ESPONTÁNEAMENTE							
<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO		EN CASO NEGATIVO: <input type="checkbox"/> POSEE AUTORIZACIÓN DEL PLANTADOR DE LOS MISMOS		<input type="checkbox"/> FUERON PLANTADOS POR EL SOLICITANTE	

DATOS DE LA CORTA:					
NÚMERO DE HECTÁREAS TOTALES DE LA CORTA					
EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	SUPERFICIE A CORTAR	ESPECIE Y VARIEDAD	NÚMERO DE ÁRBOLES	M ³ DE MADERA (1)	DIÁMETRO MEDIO
EN ZONA DE POLICÍA	SUPERFICIE A CORTAR	ESPECIE Y VARIEDAD	NÚMERO DE ÁRBOLES	M ³ DE MADERA (1)	DIÁMETRO MEDIO

4 SOLICITUD

Cumplimentando lo establecido en los artículos 71, 72 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por el **Real Decreto 849/1986**, de 11 de abril y, previos los trámites correspondientes, solicita le sea otorgada la autorización pertinente.

DATOS PARA CONTACTAR :

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
TELÉFONO	FAX	E-mail

EN FIRMA A DE DE

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados y serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/99, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) en un fichero denominado "USOS DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO" cuyo responsable es la Confederación Hidrográfica del Duero, con la finalidad del desarrollo de solicitudes de derechos sobre las aguas, autorizaciones (vertidos, navegación recreativa, áridos, obras en zona de policía y servidumbre, cortas y plantaciones de árboles, derivaciones temporales, cruces de líneas) y concesiones (de aguas superficiales y subterráneas) de la Confederación Hidrográfica del Duero. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición personalmente, presentando su DNI en la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro 5, 47004, Valladolid.

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. C/ Muro, nº 5 – 47004 Valladolid.

Teléfono 983 21 54 00 Fax 983 21 54 38

(1) Si son especies nacidas espontáneamente

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- ❑ **Modelo de solicitud**, debidamente cumplimentado.
- ❑ **Fotocopia del DNI** del solicitante o del firmante si actúa en representación de una persona jurídica (2).
- ❑ **Documento que acredite la representación:**
 - Si el firmante de la solicitud de autorización no es el interesado:
 - Si el interesado es una persona jurídica: **Escritura de constitución de la entidad y poder del firmante de la solicitud**
 - Si el interesado es una persona física: **basta con el poder del firmante.**
- ❑ Superficie inferior a 1 ha:
 - **Croquis** en planta de la zona de corta, con referencia a las márgenes del cauce / embalse y otros puntos fijos.
- ❑ Superficie igual o superior a 1 ha:
 - **Plano** en planta de la zona de corta, con referencia a las márgenes del cauce / embalse y otros puntos fijos.
- ❑ Si los árboles fueron plantados:
 - ❑ **Documentación que acredite la plantación de los árboles** de los que se solicita su corta, o bien, autorización del que los plantó (copia legalizada o bien original y copia para su cotejo en el Organismo).

Se informa que la corta de árboles en cauce genera un canon de aprovechamiento de bienes, que está fijado en 36 €/m³

(2) Salvo que se quiera hacer uso del derecho a no presentarlo y autorizar a la Confederación Hidrográfica del Duero a verificar sus datos de identificación mediante acceso al Sistema de Verificación de sus datos de identidad en los términos del apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE de 9 de mayo), circunstancia que deberá hacer constar aportando la correspondiente autorización expresa a tal fin. Si aporta fotocopia del DNI en vigor, no precisa ningún otro trámite de identificación.